



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

ANUNCIO

Mediante **Resolución de Alcaldía Nº 2022/00000328**, de fecha 17 de junio de 2022, se ha acordado **aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el puesto de trabajador laboral temporal para la cobertura durante periodos de ausencia del titular de la plaza de sepulturero existente en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Espejo, ocasionadas por el periodo vacacional, permisos y bajas por enfermedad, así como la creación de una bolsa de trabajo para este tipo de sustituciones en dicha categoría, mediante concurso de méritos, indicando la causa de exclusión a dicha convocatoria.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Se adjunta al presente anuncio el texto completo de la citada Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“DON FLORENTINO SANTOS SANTOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPEJO

DECRETO

Por Resolución 2022/00000257 de fecha 3 de junio de 2022 se aprobaron las bases para regir el procedimiento a seguir para la selección de trabajador laboral temporal para la cobertura durante periodos de ausencia del titular de la plaza de sepulturero existente en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Espejo, ocasionadas por el periodo vacacional, permisos y bajas por enfermedad, así como la creación de una bolsa de trabajo para este tipo de sustituciones en dicha categoría, mediante concurso de méritos.

Por Resolución 2022/00000313 de fecha 14 de junio de 2022 se acuerda corrección de error material respecto a lo establecido en el punto 2.2 Conocimiento del Medio del Anexo II Hoja de Autobaremación de Méritos de la Resolución citada anteriormente, publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Espejo y en la página web del Ayuntamiento de Espejo.

Por Resolución 2022/00000314 de fecha 14 de junio de 2022 se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el puesto de trabajador laboral temporal para la cobertura durante periodos de ausencia del titular de la plaza de sepulturero existente en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Espejo, ocasionadas por el periodo vacacional, permisos y bajas por enfermedad, así como la creación de una bolsa de trabajo para este tipo de sustituciones en dicha categoría, mediante concurso de méritos, indicando la causa

Código seguro de verificación (CSV):

C9B0 15EE AB54 0EC6 16B4



C9B015EEAB540EC616B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 17/6/2022



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

de exclusión a dicha convocatoria, publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Espejo y en la página web del Ayuntamiento de Espejo.

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones y examinadas las alegaciones presentadas en dicho plazo, procede aprobar mediante Resolución el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, por lo que en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente:

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el puesto de trabajador laboral temporal para la cobertura durante periodos de ausencia del titular de la plaza de sepulturero existente en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Espejo, ocasionadas por el periodo vacacional, permisos y bajas por enfermedad, así como la creación de una bolsa de trabajo para este tipo de sustituciones en dicha categoría, mediante concurso de méritos, indicando la causa de exclusión a dicha convocatoria, que se adjunta a la presente Resolución como **Anexo I**.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios sito en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Espejo y en la página Web del Ayuntamiento de Espejo.

TERCERO: Designar como miembros de la Comisión Evaluadora de Selección al siguiente personal del Ayuntamiento de Espejo, estableciendo el día 17 de junio de 2022 a las 12:00 horas, como fecha prevista de reunión de dicha Comisión para proceder a la baremación del concurso de los aspirantes admitidos:

1.- Presidente: D^a Inmaculada Rascón Córdoba. Funcionaria, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Espejo.

2.- Vocales: -

- D^a M^a Teresa Reyes Santos. Funcionaria, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Espejo.
- D^a Isabel López Córdoba. Funcionaria, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Espejo.

3.- Secretaria: D^a Carmen Pineda Jiménez. Funcionaria. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Espejo.

Código seguro de verificación (CSV):



C9B0 15EE AB54 0EC6 16B4

C9B015EEAB540EC616B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 17/6/2022



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

ANEXO I

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	GALLARDO	JIMÉNEZ	RAFAEL	***8690**
2	NAVARRO	RISQUEZ	FRANCISCO	***3748**
3	MUÑOZ	JIMÉNEZ	JOSÉ CARLOS	***4745**

ASPIRANTES EXCLUÍDOS/AS

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BLANCO	ORTIZ	JOSÉ MARÍA	***4647**	1.- No aporta Titulación exigida
2	CRESPO	CASADO	JUAN ANTONIO	***3898**	1.- No aporta Titulación exigida
3	LUCENA	SERRANO	JOAQUÍN	***5918**	1.- No aporta Titulación exigida 3.-Anexo II sin cumplimentar puntuación

”

Dado en Espejo, por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Espejo, D. Florentino Santos Santos, a (fecha y firma digital).

Código seguro de verificación (CSV):

C9B0 15EE AB54 0EC6 16B4



C9B015EEAB540EC616B4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 17/6/2022